

La cifra del día:

1,4 billones de personas deberán declarar renta.

Económica 3A

Café En Neiva Carga (125 KI.) \$ 609,125 US\$ 2,34	UVR Hoy \$ 190,81	Petróleo Barril WTI US\$ 74,84	Dólar Tasa representativa del mercado \$ 1.859 Casa de cambio (e) \$ 1.890 Casa de cambio (v) \$ 1.920	Ganado Ganado cabalino \$ 2.800 Macho	Combustibles (Galón) Neiva Corriente \$ 7,589 Extra \$ 9,270 ACPM o Diesel \$ 6.365,17	Inflación Neiva 30 días 0,46% Año corrido 2,24% Últimos 12 meses 1,98%
Algodón Tonelada fibra SLM \$ 4.100.000	DTF Efectivo anual \$ 3,48%	EURO \$ 2.416		Arroz Tonelada Paddy \$ 789.959		

Inflaciones tomadas de Grupo Análisis UVR, OTE, WTI, ERM, TRM. / Puntuación: Dólar casa de cambio compra y venta. / Café de Colombia: café dólar y carga de 125 KI.

Breves

Crecimiento económico

El equipo económico del Gobierno examinará esta semana las metas macroeconómicas y aumentará su pronóstico de crecimiento del Producto Interno Bruto, PIB, que actualmente se encuentra en tres por ciento. Las bajas tasas de interés propiciaron un crecimiento mayor al esperado. El Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación, estudiarán la nueva cifra que seguramente estará entre 4 y 4,5 por ciento.

Consumo de vestuario

De acuerdo con un estudio realizado por el Observatorio de Moda de Raddar-Inxmoda, el consumo de vestuario y calzado presentará un repunte de 3,59 por ciento al cierre de 2010, frente a la variación de 1,55 por ciento obtenido en 2009. Y es que además de los problemas comerciales con Venezuela, que obligaron a los empresarios nacionales a cerrar sus ventas a ese país, la revaluación del peso y la llegada de marcas internacionales al mercado local, la crisis económica de 2009 llevó a que los hogares colombianos evitaran la compra de vestuario de adultos, para darle prioridad a la compra de ropa para niños.

Cifras del sector

Estudios de Raddar señalan que el tamaño del mercado de vestuario fue de 9,46 billones de pesos en 2009, lo que demuestra que existe un gran potencial por explorar en este rubro. El analista dice que la llegada de marcas chinas a menores precios ha tenido un impacto negativo para los productores nacionales, y señaló que éstas no están en capacidad de competir con estos productos, por lo que aconsejó que se enfoquen en crear valores agregados, lo que en últimas termina por dar valor real a las marcas e incrementar su consumo en el mercado.

Ventas de Alpina

La compañía informó que para el primer semestre del año acumuló ventas netas por 303.935 millones de pesos, cifra 0,2 por ciento mayor que la registrada en los primeros seis meses del año anterior, cuando se ubicó en 276.862 millones de pesos. Pese al incremento de este dato, las utilidades netas cayeron 163 por ciento, al pasar de 7.713 millones de pesos a una pérdida de 4.859 millones de pesos.

Otros resultados

La empresa de productos lácteos precisó, además, que las inversiones y proyectos en los que viene trabajando están encaminados a aumentar los niveles de productividad de la compañía, tema en el que espera comenzar a ver beneficios para el segundo semestre de 2010. En tanto, la deuda neta, según datos a junio, se ubica en 393.468 millones, lo que significa un aumento de cinco por ciento con respecto al reporte marzo del año en curso.

Fedegán reportó que en el departamento el 87 por ciento de los predios dedicados a la ganadería están libres de la enfermedad.

En el Huila 92% de los bovinos libres de aftosa

para la aplicación de la vacuna y contratación de medios de transporte del personal de campo. "A nivel país, de los 484.697 predios ganaderos censados en Colombia, en 455.195 de ellos se aplicó la vacuna, para una cobertura de 94 por ciento. De los 22 millones 581 mil bovinos que componen el hato nacional, fueron vacunados 21 millones 748 mil animales, el 96 por ciento del total. El seis por ciento de los predios restantes, es decir, 29.502, que no vacunaron, se encuentran dispersos en la geografía nacional. Los propietarios argumentaron diferentes razones para no cumplir con la reglamentación oficial. El gremio le presentó al ICA la relación de estos ganaderos, mediante las respectivas actas de 'No vacunación' y se espera que en el curso de los próximos meses se apliquen las medidas contempladas por la ley sanitaria", precisa el informe de Fedegán.



EL PRIMER ciclo de vacunación del año contra la fiebre aftosa alcanzó coberturas históricas de predios y bovinos en Colombia.

REDACCIÓN ECONÓMICA
 ECONOMICA@DIARIODELHUILA.COM

El primer ciclo de vacunación del año contra la fiebre aftosa alcanzó coberturas históricas de predios y bovinos en el Huila y en el país.

Según la Federación Nacional de Ganaderos, Fedegán, en el Huila de 470.911 que se encuentran registrados en el censo ganadero, 435.541 fueron vacunados contra la fiebre aftosa, permitiendo que la cobertura llegue al 92,5 por ciento.

En cuanto a predios, de 16.075 registrados 14.052 cumplieron con el propósito de vacunar a sus reses, es decir, la cobertura alcanzada fue del 87,4 durante el primer ciclo de vacunación.

El primer ciclo del año en Colombia, que finalizó hace poco, tuvo un costo cercano a los siete mil millones de pesos, aportados por Fedegán, con recursos del Fondo Nacional del Ganado, FNG, sin incluir los costos de la vacuna.

Estos recursos se invirtieron en la contratación de 3.000 vacunadores, adquisición de los insumos necesarios

Según la Federación Nacional de Ganaderos, Fedegán, en el Huila de 470.911 que se encuentran registrados en el censo ganadero, 435.541 fueron vacunados contra la fiebre aftosa, permitiendo que la cobertura llegue al 92,5 por ciento.

La Federación Nacional de Ganaderos destacó que a pesar de la alerta que representaron los focos reportados en el Ecuador durante los meses de mayo

Brucelosis bovina Sin embargo, en el tema de la brucelosis bovina, el Huila no arrojó los resultados esperados.

Fedegán indicó que el Huila, junto con Boyacá, fueron

los dos únicos departamentos del país en donde la vacunación contra dicha enfermedad alcanzó una cobertura inferior al 90 por ciento, frente a la meta programada.

Por ejemplo, de 6.380 predios censados en el hato ganadero departamental, 5.719 ejecutaron la vacunación contra la brucelosis, es decir, la cobertura fue de 89,64 por ciento.

En cuanto a las reses, de 34.942 registradas sólo 27.196 fueron vacunadas, arrojando que la cobertura sea de tan sólo 77,83 por ciento.

A nivel país, de 193.611 predios ganaderos con terneras en edad de vacunar, se realizó el proceso de vacunación de éstas en 184.740 predios, alcanzando coberturas del 95

por ciento las cuales también fueron identificadas, con el apoyo de Fedegán, por los diferentes métodos aprobados por el ICA.

Igualmente, de la población objetivo definida en un millón 352.007 terneras, se vacunaron un millón 299.180, logrando el 96 por ciento de cobertura nacional, lo cual superó a la vacunación efectuada

el ciclo anterior de 259.397 terneras en 22.703 predios.

Con los resultados obtenidos en este ciclo, Fedegán, a través de las agremiaciones de ganaderos, ha vacunado 19 millones 287.437 terneras en 17 ciclos, desde el inicio del programa en 2002", precisa el informe de la Federación Nacional de Ganaderos.

Paneleros del Huila renovarán su junta directiva

En los departamentos más paneleros del país, entre ellos Huila, Boyacá, Santander, Norte de Santander, Cundinamarca, Antioquia, Nariño, Valle del Cauca, Caldas, Risaralda, Tolima, Cauca y Cauquetá se desarrollarán las elecciones paneleras.

Según Fedepanela, hasta el 15 de septiembre se elegirán los representantes municipales, luego, entre el 15 de septiembre y el 14 de octubre se elegirán los representantes a las Mesas Directivas Departamentales y finalmente, de este grupo, el 15 de noviembre se votará por los que serán el presidente y vicepresidentes del Fondo Nacional de la Panela, Fedepanela.

El sector panelero en Colombia mueve cerca de 4.500 millones de pesos y exporta alrededor de 3.000 toneladas anuales a los mercados de Estados Unidos, España, Italia y Venezuela.

De esta industria viven cerca de 350.000 familias a generar 350.000 empleos directos y 650.000 empleos indirectos, lo que convierte a la producción de panela en el primer empleador rural del país. "De tal manera que estas elecciones se convierten en uno de los temas más importantes para la economía nacional y regional", indicó Leonardo Ariza, Gerente de Fedepanela.



ENTRE LOS objetivos que la junta tendrá para este año se encuentran el desarrollo e impulso de este sector, abriendo nuevos mercados.

Objetivos

Entre los objetivos que la junta tendrá para este año se encuentran el desarrollo e impulso de este sector, abriendo nuevos mercados.

También se pretende certificar 150 fincas en producción de panela y aumentar el número de tierras cultivadas de caña panelera, que en este momento está alrededor de 250.000 hectáreas, en las zonas de ladera.

El Gerente Nacional de Fedepanela fue claro en se-

ñalar que aunque la certificación es necesaria, este es un proceso lento que puede llevar de uno a tres años, y que esperan iniciar al finalizar el presente año.

Por último, se examinarán estrategias para aumentar la oferta exportable de panela de tres a cinco mil toneladas anuales a mercados como Alemania y Holanda, que se sumarán a Estados Unidos, España e Italia.

Amplían plazo para crear zona franca de suroccidente

Los departamentos de Cauca, Huila, Nariño, Putumayo y Cauquetá todavía tienen plazo para seguir formulando la creación de zonas francas especiales.

El gobierno Nacional invoca el decreto 1197 que vence el 31 de julio próximo y que permite la creación de zonas francas especiales en dichas zonas del país, fue ampliado hasta el 31 de diciembre de 2010, permitiendo que más empresarios se acojan a este modelo comercial.

Esta determinación gubernamental le otorga condiciones muy atractivas a las inversiones que se realicen en zonas francas especiales, es decir, de una sola empresa, en los departamentos que fueron afectados por las empresas captadoras de dinero. El gobierno explicó que el decreto 1197 vence el 31 de julio próximo y todos los proyectos que no se hubieran presentado en los últimos días a la Comisión Intersectorial de Zonas Francas, prácticamente quedaban por fuera para aspirar a obtener la declaratoria como tales por parte de la DIAN.

Requisitos

Para declararse la existencia de dichas instalaciones, el

usuario industrial interesado debe presentar la solicitud respectiva ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales antes del 31 de diciembre del año 2010.

Las zonas francas autorizadas deben realizar inversiones por un monto no inferior de cinco mil salarios mínimos, (un millón de dólares) dentro de los dos años siguientes a la declaratoria, y crear al menos 50 nuevos empleos directos y formales, de los cuales al cabo de dos años tendrá que mantenerse por lo menos el 90 por ciento de los mismos.

Adicionalmente, se tendrá que presentar el Plan Maestro de Desarrollo General de la Zona Franca aprobado y el concepto favorable emitido por la Comisión Intersectorial de Zonas Francas. Este plan maestro debe contener un componente de reconversión industrial y de transferencia tecnológica o de servicios.

La zona franca tendrá que ser continua; tener las condiciones necesarias para ser dotada de infraestructura para las actividades industriales, comerciales o de servicios a desarrollar; y que en ésta no se estén realizando las actividades que el proyecto solicitado planea promover.